

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

ISLA DE MINDANAO

CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 20 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

El registro se cerrará el día 17.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 19 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalón de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los días incluso los días festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde	\$ 1.50
" " " " " " " " " " " "	" 2.50
" " " " " " " " " " " "	" 3.50
" " " " " " " " " " " "	" 4.50
" " " " " " " " " " " "	" 5.50
" " " " " " " " " " " "	" 6.50
" " " " " " " " " " " "	" 7.50
" " " " " " " " " " " "	" 8.50
" " " " " " " " " " " "	" 9.50
" " " " " " " " " " " "	" 10.50
" " " " " " " " " " " "	" 11.50
" " " " " " " " " " " "	" 12.50
" " " " " " " " " " " "	" 13.50
" " " " " " " " " " " "	" 14.50
" " " " " " " " " " " "	" 15.50

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES.

Frete a la bajada del puente de España, Manila.

VILLA DE PARIS.

4—Real de Manila—4.

Venderemos todas las grandes existencias y las que se reciban á precios muy económicos en nuestro Bazar.

CASTILLO HERMANOS.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, trasfiere su salida para dicho punto, el domingo 29 del actual, á las seis de la mañana.

Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Para Cebú.

El vapor MINDANAO, saldrá para dicho punto, el martes 31 del actual, á las diez de la mañana.

Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Vapor BOLINAO.

Se espera el lunes 30 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Daguapan.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Emay y Hongkong, el jueves 2 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Rombon, Isla de Tablas, Cápiz y Calivo, para este último punto si se retiene bastante carga.

Admite carga y pasaje.

Vapor inglés CHEANG HYE TENG.

Saldrá directamente para Singapur el jueves 2 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor ANADYR, de 500 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 2 de Agosto y de Singapur el 8 de Agosto.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 28 del corriente, en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapur.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

EL MINDANAO

8—ESCOLTA—8.

Queso fresco legítimo de Gruyere. Vino tinto de Somontano de Huesca. Id. id. de Cariñena. Id. id. de Valdepeñas. Aceitunas manzanilla en cuñetes madera.

EL MINDANAO

8—Escolta—8

A. M. PABALAN.

CLAVOS DE HERRAR

de calidad superior se venden á REAL Y MEDIO la libra y \$ 15 el quintal

BAZAR FILIPINO

33—ESCOLTA—33.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 4 litro. ... \$ 0-40
Id. de 3 id. ... " 0-30
Id. de 2 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

INSECTICIDAS.

No mas chinches.

Este específico, mata instantáneamente las chinches de las camas y evita el que las críen.

No mas pulgas, piojos ni garrapatas.

Linimento admirable para hacer que desaparezcan las pulgas de las habitaciones, así como tambien para matar instantáneamente las pulgas, piojos y garrapatas á los perros y á cualquiera otro animal.

Estos dos admirables específicos, son de inapreciable valor y no tienen rival conocido por su acción pronta y siempre infalible por las instrucciones que los acompañan para saber aplicarlos se vé que no son nocivos para las personas.

OCAMPO Y ARREVALO. 8-24h

Botica de Quiapo.

Hojas de servicio PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Fraguas de varias clases,

acaban de recibir y venden Barra-ca 12.

psvvdh F. Witte y C.a

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO.

D. F. Massip Walls,

antigo interno del Hospital de la Princesa (Madrid) y de la Caridad (Cádiz), jefe de seccion del Laboratorio quimico de esta capital y médico de la Beneficencia Municipal del distrito de la Ermita.

Calle Real, frente al núm. 33. Ermita.

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancias. En la Administración de este periódico darán razon.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO,

con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

Cabildo 27.

Baratura en Cepillos eléctricos.

Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso, favorece su crecimiento, es duro y suave á la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Es un remedio contra los calambres en tiempo de còlera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial.

Se venden en

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

F. A. Ramos.

Libros para vales,

en blanco.

Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR

D. JOSE ROBLES LAHESA,

Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros,

CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER,

Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno.

Está de venta:

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas. h

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.

Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20.

Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administración de este periódico.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del día.

29 DOMINGO.—Sta. Marta y S. Lupo obispo conf., y las Santas Lucía y Flora vírgenes y Beatriz, mártires.

Santo de mañana.

30 LUNES.—San Abdon, San Senen y San Rufino mártires.

Santo de pasado mañana.

31 MARTES.—San Ignacio de Loyola confesor y fundador.—S. Fabio y S. Demócrito mrs. I. P. en las iglesias de la Compañía de Jesús.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Julio de 1888.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Teniente Coronel D. Juan García Celada.—IMAGINARIA, otro D. José Cores.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 50 capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZERA, de 6 y 3 á 8 de la noche, núm. 1.—Idem en el Malecon, de 5 y 3 á 7 y 3 núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, Antonio Gonzales.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

Manila 29 de Julio de 1888.

EL VIAJE DE LA REINA

(De La Figaro de París.)

El viaje de la Reina Regente de España á las provincias de Aragón y de Cataluña, dá mucho que reflexionar.

No ha sido solo una ovacion, sino la solucion definitiva del problema político de la España contemporánea.

El verano último, S. M. tuvo respetuosa acogida en las provincias vascongadas, á pesar de ser esencialmente carlistas. El saludo del marqués de Valdespina produjo su efecto, porque quiso significar que los partidarios de D. Carlos seguirían arma al brazo en espera de la Regencia que la Regencia podría suscitar. Estos acontecimientos, probables ayer, ya no sobrevendrían; pues, Aragón y Cataluña, provincias archiepiscopales, han probado que la influencia personalísima de Doña Cristina, bastaba para aplazar toda tentativa de cambio.

El espíritu de las poblaciones está fotografiado en la respuesta que los obreros catalanes dieron á la Reina, al visitar ésta una de las fábricas más importantes de la region industrial.

Quando la Reina preguntó á los obreros: —¿Estais contentos?—éstos contestaron con su proverbial franqueza: —No del Gobierno, señora, pero sí de vos.

Esto prueba lo que siempre sostuvo en la prensa, en el libro, en toda España. Apesar de las teorías, de las prevenciones de escuela, de las ideas políticas y de las ilusiones que nunca se realizan, la influencia personal lo es todo en la vida de los pueblos como en el hogar de la familia.

Entre nosotros, fué precisa la aparición de Cánovas, para rehacer la nacion, restaurar el trono, reorganizar los partidos, someter al ejército y dar nuevamente á España el prestigio que perdiera. Despues de él, una mujer vino á cautivar todos los corazones, calmar la lucha ardiente de los partidos radicales y probar al mundo que se puede gobernar por el sentimiento, á despecho de todos los ódios y habilidades de la diplomacia.

Estaba yo en París, el día en que se recibía la noticia de la muerte del Rey: —Partid esta misma noche—me dijo nuestro redactor en jefe.

En el tren, me encontré con una verdadera banda de corresponsales afanosos de emociones y de noticias. —¿Qué vá á suceder en vuestro país? ¿La Revolución? La República? La Anarquía? Y yo les contesté: —Tal vez nada de esto; conozo yo de larga fecha á esta Archiduchesa austriaca, esposa llena de virtud, enamorada de su marido, madre tierna, princesa de mucho tacto y habilidad y desconocida durante seis ó siete años en esa córte galante y frívola de Alfonso XII.

—¿Quién sabe!—pensaba yo mientras proseguía mi ruta hacia España.—Este fantasma de Zorrilla, tal vez sea pronto anodado por la atraccion que ejerce esta Reina, cuyas cualidades serán enseguida apreciadas.

Y el día que la ví, vestida de luto, el largo velo de crespón negro flotando sobre sus espaldas, llevando en cada mano una princesita, los ojos bajos y llenos de lágrimas, subir las gradas de la Presidencia de la Cámara, posar una mano sobre los Evangelios y pronunciar su juramento en medio del silencio solemne, solo interrumpido por los sollozos de los senadores, de los diputados, de los soldados, de todo el público, dije á uno de mis colegas, tan conmovido como yo por esta ceremonia inolvidable: —(Ya lo véis, ya estamos cojidos, pasó el peligro, la Regencia es un hecho!

A partir de aquel momento, D.a Cristina no ha hecho sino revelarse como muger, como muger sobre todo, y esto vale más aún que el ser Reina. Y esta naturaleza especial, con su delicadeza incomparable, ha establecido entre su pueblo y ella como un lazo de afecto que se traduce por una tregua de sentimiento muy difícil de comprender si no se ha vivido en España.

Por de pronto, el gran partido republicano, el que representa intereses, inteligencia, talento ó fortuna, ha hecho, por boca de Castelar, su jefe, declaraciones muy importantes. Quiere esperar á que haya hecho el país su educación política, y la hará gracias á la tolerancia de una soberana precursora.

Un día del verano último, paséábame por la playa de San Sebastian con Castelar.

—¿En qué quedamos—le dije—os vais convirtiendo poco á poco en monárquico? Vuestra benevolencia solo tiene que avanzar un paso...

—Palabra, que no—me contestó—pero tengo elevadísima opinion de esta Reina liberal, y aunque espero morir siendo republicano, quiero que ella nos dé, durante su Regencia, todas las facilidades para el día de mañana. Que la República lleve dentro dieciséis años ó treinta, me es igual, con tal que llegue. No aspiro á gobernar, ni tengo prisa por saber cuál será el porvenir de la raza latina; pero entretanto, consideraría criminal hacer á esta mujer una guerra encarnizada.

Pocos días despues, tuvo lugar el saludo del marqués de Valdespina. Los buenos aldeanos vascongados, encontraban que la Reina era encantadora. ¿No había acaso perdonado á sus enemigos?

Una mañana que la Reina se paseaba por los alrededores de la residencia real, encontró á varios apuestos aldeanos, bravos soldados de las dos largas guerras civiles, los cuales, sin conocer á la Reina, le preguntaron noticias de ella.

Sonriente, ella les acompañó, y señalándoles el palacio de Ayte, les dijo: —¿Ahí tenéis la morada real, id á ver á la Reina, y vereis que desea ser agradable á todos.

Y en efecto, es su único placer.

El Sr. Abella, intendente general de Palacio que acaba de morir, me decía hárá un año: —No se pára aquí desde que uno se levanta hasta que se acuesta; hay que ocuparse, no de la Reina, sino de sus protegidos.

Y era verdad. Pensiones, limosnas, donativos á las provincias azotadas por los elementos, retiros, bolsas de viajes, socorros á huérfanos, toda su lista civil pasa á manos de sus súbditos, y esto sin despillarrar.

La Reina Isabel, daba ciegamente; como muger que ignora el valor del dinero. Su nuera, excelente ama de casa, conoce las necesidades de cada cual y procura aliviarlas de una manera proporcionada.

Con su carterita y lápiz en la mano, se entera de todas las necesidades por los periódicos, y de todas las peticiones de limosnas, y por la noche, al acostarse, suele decir á la Infanta Isabel, ó á la dama de guardia: —Hoy estoy muy contenta, porque aproveché el día; mañana volveremos á empezar.

Desde Isabel la Católica, España no ha tenido una Reina tan grande, con tan pequeño cuerpo y su aire elegante.

Y así se explica que este viaje á Aragón, á Cataluña y á Valencia, haya sido la consagracion definitiva de la popularidad de la Reina Cristina.

Ha establecido un lazo de afecciones que las divergencias políticas jamás podrán romper, pues España, esta España enérgica, vehemente, apasionada, ciega si queréis, tiene un fondo de ternura que responde al lenguaje íntimo de D.a Cristina, cuando dice con su voz dulce y su sonrisa infantil, cada vez que presta un servicio: —No soy yo quien os protege, no soy yo quien os nombra, ni soy yo quien os recompensa, es el niño, es mi hijo, es el Rey!

Y cuando se la vé, teniendo sentado en su rodilla á esta pequeña Magestad

de dos años que envía besos á la multitud, carlistas, republicanos, demócratas y radicales, saludan respetuosamente, conmovidos.

Puede decirse que el porvenir de la Regencia está definitivamente asegurado, pues el *juva la Reina* de todos, significa sencillamente: —Permanecemos tranquilos, no perturbemos el pacífico reinado de esta encantadora madre, cuyo corazón ha sabido apaciguar todos los ódios!

MONDRAGON.

KOLOMAN TISZA

Las declaraciones del jefe del Gabinete de Hungría, hechas con respecto á la Exposicion francesa, que tanto han llamado la atención de Europa, y que han estado á punto de provocar un conflicto internacional, han hecho de M. Tisza una figura interesante y verdaderamente digna de ser conocida y estudiada; por lo cual creemos que será del agrado de los lectores transcribir aquí la pintura que de la persona del ministro húngaro y la reseña que de su vida hace una persona que le ha tratado íntimamente.

Hace próximamente un mes—dice—asistí yo á una representación en la Opera de Viena, dada con motivo de la inauguracion del monumento elevado á María Teresa.

La magnífica sala estaba resplandeciente de uniformes y de diamantes.

En un palco frente por frente del que yo ocupaba, se veía, apoyado en los codos, un anciano pálido, delgado, con las facciones llenas de energía y expresion, cuyo rostro adornado con una venerable barba blanca, producía con sus ojos vivos y movibles un efecto así como de Mefistófeles envejecido.

Un traje de terciopelo negro, con una cadena de oro alrededor del cuello; un sable corvo en cuya empuñadura brillaban infinitud de diamantes y turquesas, acababan de dar á este personaje un carácter romántico y teatral, y puede decirse que era una de las curiosidades de la sala.

Aquel personaje era M. Tisza, el presidente del Consejo de ministros de Hungría; el primer hombre de Estado de la Transilvania, el mismo que con su discurso ha causado tan viva como legítima emoción.

Ha procurado todo el mundo explicarse las palabras de M. Tisza, y aun se ha creído que eran hijas de un movimiento irreflexivo, casi inconsciente; pero es un error.

Desde hace muchos años, Tisza no bebe más que agua pura; no ha comido jamás una ligereza, y no será ahora, á los sesenta y dos años de edad, y á los doce de ser jefe de un Gabinete, cuando vá á empezar á cometerlas.

Algún día se sabrá su verdadero intento.

Antes de llegar á primer ministro, Tisza, como casi todos los hombres políticos modernos, había sido, durante largos años, jefe de la izquierda en el Parlamento de Buda-Pesth.

Originario de una familia calvinista y muy afecto á su religion, Tisza tomó muy poca parte en la revolucion de 1848-49. Por esta causa, no fué comprendido

llenar la Cámara.

El primer ministro húngaro procura mucho más vencer á sus adversarios por el ridículo, y haciendo reír á sus expensas, que no dominándolos por la elocuencia.

Así, se ve que los extractos de los discursos de Tisza están siempre llenos de anotaciones como estas: *risas, hilaridad, etc.*

Tal es el hombre que dirige la política en Hungría, y que, con sus recientes declaraciones, poco simpáticas para la Exposicion de París, ha levantado tanto cisco en Europa.

LAS CARRERAS EN PARIS

EL GRAN PREMIO

Paris 11 de Junio.

Las carreras del gran premio de París han tenido este año un éxito muy superior al de años anteriores. Una multitud inmensa invadió la *pelouse* de Longchamps, de modo tal, que los ingresos obtenidos por la Sociedad de fomento de la cria caballar excedieron de 200,000 francos.

Aunque el día se presentó nublado y amenazando lluvia en sus primeras horas, las tribunas lamaban la atención por los elegantes trajes de verano que vestían las señoras.

Stuart, el caballo de M. Pedro Donn, triunfó sin grande esfuerzo de su competidor el inglés *Crowberry*, siendo acogida la victoria del caballo favorito francés con estrepitosos gritos de regocijo.

Hallábase esta victoria prevista desde hace quince días, en que *Stuart* ganó con la mayor facilidad el premio en el Derby de Chantilly, sin que fueran bastantes á hacer perder la esperanza á sus aficionados, las noticias que circularon sobre su salud y sobre sus últimos ejercicios.

Apenas hubo emprendido la carrera de ensayo por la pista, muy bien montado por el jockey Lane, nadie dudó ya de su inmediato triunfo, máxime al compararlo con sus rivales *Crowberry*, montado por Webb, perteneciente á M. W. Wyner, afortunado propietario de *Minting*, vencedor en el gran premio de 1886; *Galaor*, de M. Lupin, y *Cherif*, *Saint Gall* y *Saint Leon*, de la yeguada del baron de Soubeyran.

Uno de los últimos, el llamado *Saint Gall*, tenía con todo á su favor una determinada parte del público, que se llevó solemne chasco.

En el momento de la salida, iluminada por los únicos rayos del sol que brillaron durante el día, los tres potros de M. de Soubeyran tomaron la delantera, seguidos de *Galaor*, *Crowberry* y *Stuart* el último.

A la mitad de la carrera, *Stuart* iba ya en primera línea, y en la última vuelta se adelantaba á todos sus adversarios, disputándole *Crowberry* débilmente la victoria. El caballo inglés llegó el segundo á la meta, dos cuerpos detrás de *Stuart*; *Saint Gall* venía el tercero, algo lejos, y *Cherif* y *Saint Leon* los últimos.

Aclamaciones entusiastas, como lo he dicho, saludaron el regreso de *Stuart* al pesage, dando gritos repetidos de ¡Viva Francial! ¡Viva Carnot! la multitud que



arrobos de peso, pues era gorda en extremo. Mediaron los saludos de ordenanza, y después de tomar los tres asientos, Escardillo preguntó a la señora por D. Gerundio, al cual excusó D. A. Circuncion, que este era su nombre, por estar terminando un trabajo de importancia y urgente.

Extrañó a D. A. Circuncion lo ensimismado que estaba el compañero de Pedro, y les dijo, como para darles confianza: —Vds. están en su casa.

Parecióles que la señora se disponía a retirarse, pero, lejos de esto, se apañó, embutiéndose en un cogen que había en una esquina del sofá.

—¿Cómo se llama ese caballero?— preguntó a Pedro, indicando a su compañero.

—Juan Escarola,—repuso Escardillo.

—¿Jesús que apellidás, son Vds. una ensalada, y...?

No sabemos lo que iría a decir doña Circuncion Peña y Nepra, (tal era su apellido) porqué abrióse una puerta y aparecieron dos preciosas muchachas, a las que presentó como hijas suyas, dejando la conversación antes empezada.

Pedro, las saludó cortesmente y quedó prendado de las dos, pero Juan Escarola ni siquiera fijó la atención en ellas.

—¡Está tan distraído!—dijo Escardillo a la trinidad femenina...

Las niñas le hicieron la mar de preguntas, ávidas de curiosas.

—Ese dichoso D. Gerundio,—decíase para sus adentros Pedro,—es un gran hombre; tiene unas hijas que valed cualquier cosa, dos pimpollos que vuelven loco al más pintado, y de ahí que el sábio Doctor, teniendo en cuenta el axioma *similia similibus curantur*, vuelve la razón a los que la tienen perdida...

Reinaba el más completo silencio, y Pedro seguía sus razonamientos, cuando de pronto Juan, dió un fuerte golpe en el brazo del sillón en que estaba sentado y muestras de impacientarse, que hizo presumir á Escardillo que el acceso se venía encima.

—Pero, señora;—dijo dirigiéndose a la dueña,—ese D. Gerundio, que salga pronto jenseguida!

—Será cosa de un momento... ya debe venir.

—Ni un momento de espera, la cosa urge; conozo que le vá a dar el ataque, y entonces...

Trás un grito de horror, las tres hijas de Eva á un mismo tiempo, todas desparvoridas, buyeron cada una por su lado, no sin haber dejado caer dos veladores que contenían una porción de maritatas.

Al estrepitoso salió el esperado don Gerundio, todo espeluznado:

—¡Pero, caballeros,—exclamó,—qué alboroto es éste? Por qué han tomado Vds. mi casa? ¡Fuera inmediatamente de aquí, fuera!

—¿Cómo, fuera,—contestó indignado Escardillo, que se afnaba por tranquilizar á su compañero—no es V. D. Gerundio, Doctor especialista en las enfermedades del cerebro?

—¿Qué Doctor, ni que ocho cuartos! yo soy D. Gerundio á secas, y abogado; el alienista es en la puerta inmediata, y... ya están Vds. tomando el portante.

Pedro forcejeaba sujetando á su compañero, que ya había perdido por completo la razón.

—No lo oye V. caballero?—decía don Gerundio dirigiéndose á Pedro,—no lo oye V.? ¡Lévese pronto á ese, que no está para hallarse entre gentel...

La pugna entre los dos jóvenes, seguía; el loco, se iba poniendo atroz.

—¿Que me van Vds. á romper el sofá; no forcejen tantol... ¡Peor que peor: ahora el reloj...!

Un fuerte golpe hizo comprender al apurado D. Gerundio, que el reloj y fanal que lo cubría se habían hecho cien mil pedazos.

—Pero ¡D. Gerundio!, ayúdeme usted, que este hombre no es hombre, es ya una fiera: hágame V. el favor.

—Un demonio!—repuso el interpelado, que se había escondido tras un *portier*—yo no he nacido para domador de fieras!

—Pero D. Gerundio, por Dios...

—Esa jardinera, esa jardinera, que me la vá a hacer también añicos... ¡Que se ha caído; que la están pisando ¡dable ¡caído con esas flores...! ¡Uff! que estropeio; qué destrozo. ¡Santo Cielol! Virgen del Tremedal! Qué sopapina se están pegando... yo me voy...

Don Gerundio forcejeaba por abrir la puerta, pero era imposible: su muger y sus hijas había cerrado cuantos puntos había de escape, y estaban escondidas en el último cuarto de la casa. El pobre señor temblaba como un azogado y pegaba los grandes berriedos...

—¡Sinforosa, Circuncion!... ¡Esposa mía, ábreme, que esta fiera me vá á devorar!

Pero nada: la familia no le oía ni se ocupaba de él para nada.

En esto, el loco que había logrado desasirse de su compañero, se dirigió como una flecha á D. Gerundio, que intentaba esconderse debajo del sofá.

Un ligero crujir de cerradura que se abre, advirtió al presunto Doctor que sus súplicas habían sido oídas, y saliendo de su escondite se dirigió á una de las puertas; más el loco le *caló*, y comenzó á correrle por la habitación.

Ya había anochecido y la sala estaba á oscuras: el atolondrado Don Gerundio, vió de improviso el Cielo: una débil claridad le hizo presumir que estaba una puerta abierta, por la que podría escapar de las garras de *jaquel hombre!*

Mirar hacia atrás, verse cerca del loco, dar un silbo y una carrera más veloz que el rayo y sentirse un porrazo que parecía haberse huido la casa, fué todo uno... ¡El pobre don Gerundio se había incrustado en un gran espejo, que cogía del suelo al cielo-raso de la habitación, creyéndolo una puerta.

A todo esto, la vecindad toda y varios números del cuerpo de órden público habían invadido la sala y sujetado al loco. Don Gerundio medio muerto, fué extraído de debajo del espejo, y únicamente se le oyó decir:

—¡Todo... por haber salido tardel...

Música.
Esta tarde tocará la banda del núm. 1 en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:
Cármén, vals; F. M.
Tuítis en Maschera; Verdi.
Tango; F. M.
Retreta; V. E.
Arabel-la, tanda de valse; E. E.
Paso-doble; M. A.

Y la banda del núm. 2, esta tarde en el paseo del Malecon, este programa:
Jeres y Champagne, vals polka; Mij; pger.
Juana de Arco, duo de tiple y bajo; Verdi.
Marina, fantasía; Arieta.
Mis Flores, tanda de valse; M. O. de Novella.
Polonesa de concierto; Cantó.
Danza; Puig.

Pasajeros.
—Por el *Glenfruin*, que salió ayer para Singapore, Liverpool y Gibraltar:—D. Rafael Maroto y Aldaya, señora é hija; D. Antonio Verdejo y Pareja, con su señora; D. J. Cales Hardinge, con 2 criados; D. Enrique Spitz; D. Max Pactor; D. Theodor von Allewcaodon, y el chino Vy-Puaco.
—Por el *Butan*, que sale hoy para Iloilo:—Fr. Hilario Medrano; D. Escolástico Vidascorazaga, con su señora, y varios á proa.

El "Isla de Mindanao."
La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido noticia telegráfica de que el viernes á las cuatro de la tarde, salió de Singapore para Manila, el vapor correo *Isla de Mindanao*.
Conduce 50 pasajeros.

El "Isla de Panay."
Antesyer viernes, á las cuatro de la tarde, salió de Barcelona con dirección á Manila el vapor-correo *Isla de Panay*.

REGALO DE LOS PINTORES VALENCIANOS
A S. M. LA REINA.

La Reina dió una cantidad para la construcción de una verja de hierro, que circundara el monumento levantado en Valencia á la memoria del insigne pintor Ribera. Los pintores valencianos, agradecidos al recuerdo de S. M., han devuelto á la augusta señora su atención obsequiándola con una paleta.

La paleta es un hermoso cuadro, de gran mérito, original de seis pintores. Es necesario saberlo muy de cierto para afirmar que una sola hábil y experta mano no ha dibujado y dado vida y color á la infinidad de detalles de esta preciosa obra artística. El fondo es una arboleda, perdiéndose en último término el perfil del río, Cielo purísimo llena de luz todo el cuadro, en cuyo centro aparece el monumento del *Spañolito*, al pié del cual se agrupan para admirarlo representantes de todas las clases sociales. Forman estos varios grupos, componiéndose el de la derecha de seis medias figuras, sobresaliendo las cabezas de una hermosa campesina y un labriego.

En el centro del primer término hay otro grupo: cabezitas de niños. Cuatro figuras componen el primer grupo del lado izquierdo, apareciendo en primer término una mujer del pueblo, una señorita y un oficial de húsares.

El conjunto resulta admirable. Los artistas que han pintado el cuadro son los Sres. Pinazo, Salvá, Brel, Agrassot, Benavent y Peidró. La paleta está encerrada en elegante marco de peluche azul. En los dos ángulos superiores del marco hay los castillos de España; en los dos inferiores, los leones; las flores de lis y la granada forman las abrazaderas. En el borde superior del marco, la corona real.

El industrial D. Antonio Soler ha querido asociarse á este obsequio de los pintores valencianos, y ha construido dos artísticos tripodes para sostener el marco. Los tripodes están forrados de terciopelo azul, y tienen clavos de plata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Asueto.
Ayer por la tarde, según noticias, se concedió licencia á las colejiales de Santa Isabel para pasar al lado de sus familias hasta las seis de la tarde de hoy, en compensación á no haberseles concedido licencia el día del cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

En Montevideo.
El joven abogado y ateneista D. Emilio Reus y Bahamonde, ex-diputado á Cortes, amigo del señor Martos y persona muy conocida en Madrid, se trasladó hace pocos años á las repúblicas del Sur-América, deseoso de aplicar sus dotes de inteligencia y actividad á los grandes negocios y vastas empresas que se desenvuelven en aquellos países. En el corto tiempo trascurrido, el Sr. Reus ha logrado abrirse paso en el campo de los negocios y ocupa actualmente una posición conspicua en la capital del Uruguay, donde dirige un establecimiento de crédito muy importante, el Banco Nacional, cuyas acciones, según vemos en los últimos periódicos de Montevideo, son hoy objeto de gran demanda.

Pero vemos también en los diarios más recientes de la capital mencionada que el Sr. Reus atiende á otras vastas empresas.

Según dicen, piensa ahora establecer en sus campos de Paysandu un *Hacienda* modelo copiado de los que los ganaderos americanos tienen, sobre todo en Chicago.

Destinará para ello una suerte de campo que será repartida en secciones de treinta cuerdas cada una, y en las cuales, y bajo la dirección de expertos capataces, se dedicará al mejoramiento de las razas caballar, vacuna y bovina.

El Sr. Reus ha pedido á Inglaterra cuatro caballos puros de los establecimientos del duque de Norfolk, que serán destinados á su *Hacienda*. Las varias secciones estarán cubiertas, salvo la parte destinada á pastoreos, con galpones dentro de los cuales los ganados estarán cuidados.

El mismo Sr. Reus ha comprado, en sociedad con otro capitalista, un terreno que estaba destinado para hotel y gran establecimiento balneario en la playa Honda, y otros terrenos adyacentes.

Se trata de establecer una cervecera modelo, de proporciones extraordinarias, entrando en el plan un vasto jardín y toda clase de juegos de entretenimiento.

Además encontramos en un diario de Buenos-Aires esta noticia, que se refiere tal vez á las empresas del propio señor Reus:

"Albañiles para Montevideo.—Salió ayer de la rada interior el vapor nacional *Provedor*, conduciendo á su bordo 186 pasajeros, de los cuales son 75 maestros de albañilería que han sido contratados para trabajar en las obras del barrio Reus, que actualmente se construye en los alrededores de la capital vecina.

"El agente en ésta, Sr. Edgardo Hilaire, ha firmado con la mayor parte de ellos una contrata por dos años seguidos de trabajo."

Tribunales.
El lunes 30 del actual se verá en la Sala de lo civil de esta Real Audiencia, los autos promovidos en el juzgado de Cavite á instancia del chino E. O. T. contra D. E. del R. sobre incumplimiento de un contrato.

Informarán los abogados D. Francisco Godínez y D. Emilio Ramirez de Arellano.

En el mismo día y en la Sala de lo criminal, se verá la causa núm. 3931 del juzgado de Ilocos Sur á instancia de don J. C. contra D. A. R. por infidelidad en la custodia de documentos.

Informará el abogado D. Baldomero de Hazñas.

Exámenes de maestras.
Dentro de pocos días serán examinadas ante la comisión especial de Instrucción pública, en el Corregimiento, varias señoritas que han solicitado el título de maestras.

El Globo cautivo.
Barcelona 11 de junio.

Muchas fueron las personas que, invitadas por la Empresa del "Globo cautivo", acudieron ayer á la inauguración de viajes aéreos. Velase al rededor del gran globo las primeras autoridades y representantes de varias corporaciones y de la prensa y personas distinguidas, figurando entre ellas varias señoras y señoritas.

A las cinco y media de la tarde se hizo la primera ascension, entrado en la barquilla quince personas, entre ellas varias señoras y señoritas y un señor eclesiástico, y dirigiendo la ascension el mismo M. Godard. Considerable era el número de personas que estaba contemplando la ascension desde las inmediaciones de la Exposición y los terrados y azoteas de las casas. El viaje se hizo con toda felicidad hasta la elevación de ochocientos metros. Mientras el globo subía, una banda tocó piezas de música, los espectadores aplaudían la majestuosa subida del globo y las señoras y señoritas que iban en el cesto saludaban con pañuelos y los caballeros con sus sombreros, la partida hasta gran altura y lo propio en el descenso. Este se hizo con igual felicidad que la subida. Produce muchísimo efecto el panorama de Barcelona que desde aquellas alturas se descubre y sobre todo el que presenta la Exposición.

Poco después se hizo otra ascension en la que tomaron parte cinco señoritas. Veinte eran los viajeros, más como antes de llegar á los doscientos metros de altura empezaron á presentarse tempestuosas la atmósfera por la parte de Gracia, cuya parte alta estaba cubierta, lo propio que el Tibidabo y montañas vecinas, soplando fuerte viento, el señor Sisteré, que dirige el globo, hizo señal de descenso y éste empezó. También, al llegar á tierra los que iban en la barquilla manifestaron á cuantos habían quedado en tierra el placer que les había causado la ascension.

Vacuna.
En la Casa Central fueron el sábado vacunados: 17 niños y 9 niñas, que procedían:

1 de Manila, 4 de Tondo, 4 de Biondo, 2 de Trozo, 5 de Sta. Cruz, 1 de Quiapo, 4 de Sampaloc, 1 de San Miguel, 3 de Ermita y 1 de Malate.

El sábado próximo volverá á aplicarse la vacuna en la Casa Central.

FOCO DE INFECCION.
Por el Corregimiento de la Ciudad se ha dispuesto sea desahuciada sin pérdida de tiempo la casa núm. 21 de la calle de la Solana habitada por chinos, que tenían establecido en ella un refino de azúcar con tres grandes depósitos de pilones en lugares hediondos y otro para depósito de lodo estercoreáceo, fermentando y putrefacto, el cual empleaban en el refino del azúcar.

La falta de ventilación, unida á la aglomeración de personas y materiales referidos en los depósitos en que trabajaban el azúcar los poco aprensivos hijos de Confucio, hacían de la mencionada casa un constante y temible foco de infección, del que se desprendían emanaciones verdaderamente insoportables y periculosas para los vecinos, que, á buen seguro, no habrán sospechado con exactitud el hervidero de microbios que se nutría y alimentaba en tan infecta sentina.

El Corregimiento además del desahucio ha ordenado el inmediato saneamiento de la casa referida.

Será curioso conocer el coste total de los desinfectantes que se empleen en la operación del saneamiento, á fin de que pueda tomar nota de ello *Juan Verdades*, y demás protectores de los inofensivos celestiales.

Quejas.
Varias personas que han concurrido á la fiesta del pueblo de Cavite Viejo últimamente celebrada, se quejan del mal servicio que presta la balsa del vadeo de Banalo, así como también del máfimo estado del camino desde el puente de Zapote, comprensión del pueblo de Laspiñas, hasta el término de Mapulalupa.

Damos traslado á quien corresponda, para que tome nota y se sirva disponer lo conducente al arreglo y reparación de los lugares aludidos.

Pescadores.
Se quejan de que el oleaje les ha destruido los corrales y de que con la red no cogen ahora ni para comer ellos.

Otros años, dicen ellos, abundaba el *candole* y *alimasac*, que cogan en abundancia en el río de Sta. Ana, pero en el actual escasea ese recurso.

Sin embargo, los pescadores de Malabon y los de la Laguna de Bay surten la plaza abundantemente.

Que en el río no haya pesca, se comprende bien. Todo el año se le explota, y lo que es peor, hasta empleando redes de *quinara*, que estirpan la reproducción. Debiera castigarse el empleo de esa clase de aparejos de pesca. Toda red por cuya malla no quepa una moneda de plata de dos reales debería ser destruida, en beneficio general.

DESGRACIAS EN ZAMBALES.
No solo han sido los ríos de las inmediaciones de Manila, los que en estos días pasados se han salido de sus cauces, inundando los terrenos y produciendo desgracias.

Tenemos noticia de que en la provincia de Zambales se desbordó el río que lleva el nombre de la provincia, inundando el barrio de Ilang, del pueblo de Iba, produciendo el espanto de los vecinos pobres y causando sensibles desgracias.

Como intentará el vecino de aquel barrio Francisco de la Cruz, en union de su esposa y 4 hijos, trasladarse de su inundada vivienda á un terreno alto, al efectuarlo, fueron arrollados por la fuerte corriente, no pudiendo salvarse más que el Francisco y una de sus hijas, ahogándose su mujer y los otros tres hijos.

En la madrugada del día 14, cuando las aguas principiaron á bajar, fué encontrado entre unas cañas el cadáver de un vecino del citado barrio de Ilang, llamado Sabas.

En la tarde de dicho día 14, y con el descenso de las aguas, se encontró el cadáver de la esposa del Francisco, retenido por el tronco de un árbol; no habiendo sido posible, apesar de los reconocimientos hechos por la Guardia civil y algunos vecinos, dar con los cadáveres de los tres hijos ahogado del desdichado Francisco.

Ladron doméstico.
El día 7 del actual la Guardia civil del puesto de Tuao, Cagayan, aprehendió y puso á disposición de la autoridad, al individuo Toribio Flores, que había robado una cantidad de dinero en la casa de don José Sto. Tomás, vecino del pueblo de Piat.

Entre igorotes.
El día 22 de Junio último fué asesinado en los límites de la ranchería de San Ramon, provincia de Abra, el igorote Ungao.

La Guardia civil del puesto de San José, en aquella provincia, no cesó en sus pesquisas, y el día 11 del corriente aprehendió á 10 igorotes, autores ó cómplices del anterior asesinato.

Robo de carabaos.
El día 14 del actual, en San Juan de Guimba, Nueva Ecija, fueron detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del gobernadorcillo de dicho pueblo, 9 individuos por robo y matazo de dos carabaos de la propiedad de D. Juan Roca.

Van cayendo.
La Guardia civil del puesto de Asingan, Pangasinan, el día 12 del corriente redujo á prision y los puso á disposición del Gobernador civil de la citada provincia, al paisano Telesforo Balibad y á los igorotes Banguilias, Sgupaic y Aoisin, malhechores pertenecientes á la cuadrilla que, capitaneada por Estéban Junquillo, asaltó en 30 de Junio último el pueblo de Binalonan.

Ya conocen los lectores el hecho: en Binalonan, en el tribunal, hallaron gran resistencia los malhechores, quedando muerto el cabezalla y heridos varios de ellos, pero causando cinco heridos entre los vecinos del pueblo.

La persecucion que sufren, ha dado por resultado la captura de dichos tulisanes, y es de esperar vayan cayendo los demás.

Servicios de la policía.
Estando mandado capturar por el Gobernador civil de la provincia de Bulacan, el quinto Mariano Espinola, que parece se hallaba en esta Capital en calidad de sirviente, ayer fué detenido y puesto á disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que le remitirá donde corresponda.

ESPECTACULOS.
LA ESTUDIANTINA EN TONDO.
La *Estudiantina española* se presentará hoy en Tondo por segunda vez y ejecutará un programa escogidísimo, cuyo detalle insertamos al fin de esta plana.

Sorprende la perfeccion con que ejecuta la *Estudiantina* cuantos números musicales elige, y nadie puede figurarse el extraordinario y brillantísimo efecto que será sacar del concierto de tan corto número de, al parecer, ingratos instrumentos.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA *hara época* en los fastos musicales de Filipinas, y deseamos que esos jóvenes artistas vean colmado su propósito.

Esta noche habrá un lleno en Tondo.

CUENTO.
Erase una mañana de la hermosa y lozana primavera; el sol entre fulgores y celages de vívido arbol de grana y oro remontaba su curso á la alta esfera, fecundando de mies rico tesoro en los valiosos y extensos paisajes.

En la floresta umbría gratamente al oído sorprendía el melodioso coro de las parteras aves al saludar al luminar del día, y la torpe lechuzca y el mochuelo buyendo de la luz el fuerte brillo entrando por los viejos arquitebres iban á guarecerse en el castillo, que solitario en la empinada cumbre, roto y desmoronado, semejava la imagen del pasado vencido por su propia pesadumbre.

Despertaban en villas y lugares cantando los vecinos, porque de buen humo en nuestros lares gozaban hasta los pobres campesinos, y aparajada la valiosa yunta de mansos bueyes ó de pardos mulos, que la coyunda poderosa junta salian en bandadas al trabajo, que da paz y alegría, aquellas pobres gentes que se ganan el pan de cada día con el sudor de sus tostadas frentes.

Más veo que me aparto de mi intento que según pueden ver por el principio es contarnos un cuento.

Volvamos, pues, sin incurrir en ripio al asunto á empezar punto por punto.

Erase que se era una mañana de la hermosa y lozana primavera; cuando el alba engalana con suave claridad su hora primera, y el ambiente embalsaman los aromas de las pintadas flores, y en la verde enramada sus amores se cuentan arullando las palomas: Cuando rompiendo el vuelo la tierua alondra se remona al cielo y la exquisita codorniz sencilla muere por la traidora *mastacilla*.

Cuando deja D. Rufo su petate, y toma el chocolate con catorce ensaimadas y siete panecillos y cuatro bizcochadas y un par de lechoncillos.

Cuando... ¡tate! ¿que es esto? Me parece que he vuelto á divagar. Son distracciones que muestran que el país me favorece pues perder la memoria para ciertos casos ventaja; muy notoria.

Más, ¡voto á tal! No mas divagaciones. Volvamos á empezar: Erase una... —Hay bastante señor... —¡Negra fortuna!

El cajista me dice que haga punto. ¡Ahora que iba á empezar! ¡Oh suerte impía! ¡Con tan bonito asunto!

Como ha de ser... lo contaré otro día.

REATSAC.

NO PARARSE EN BARRAS.
Leemos en un periódico: "Boulangier sabe que Francia es patrimonio de charlatanes que van á su negocio," y "quiere renovar la tradición revolucionaria."

Al efecto, "la Cámara dejará de ser conjunto de médicos, abogados, aspirantes á Ministros, etc., para convertirse en una reunion de delegados del pueblo que admitan ó rechacen sin discusión las leyes elaboradas por un Consejo de Estado que nombre el Presidente de la República estableciéndose de este modo una representación sincera.

"Suprimiría todos los Ministerios, y uno ó varios directores responsables ante el Presidente, que sería á su vez responsable también, bastarían para que los servicios anduvieran mejor.

"Entiende el General que la jurisprudencia sólo sirve para hacer la fortuna de los abogados, y en su consecuencia, haría desaparecer los Códigos antiguos y sustituirlos con otros en armonía con los actuales usos."

Un consejo por día.
Ellixir de larga vida.—En 810 gramos de alcohol de 56 grados centesimales, déjense macerar, durante ocho días, las sustancias siguientes, después de reducidas á polvo: azúcar blanco, genciana, rubiarbo, azafran y cedoaria, de cada una cuatro gramos; luego se filtra y vierte sobre el residuo la misma cantidad de alcohol; se deja en maceración por otros ocho días, pasados los cuales se cuele, exprimiendo el residuo; se mezclan los dos líquidos obtenidos; se añaden 36 gramos de álces suotricio y azúcar pulverizado; se deja por cuatro días, y se filtra. Este ellixir, empleado como estomacal, y en la dosis que las gotas amargas medicinales, es ligeramente purgante.

Un avaro se encuentra gravemente enfermo.

Compadecido un amigo le pregunta: —¿Qué médico tiene usted? —No lo necesito,—respondió el avaro,—en esta misma casa hay otro enfermo, procuro enterarme de lo que le receta el médico que le asiste y así me ahorro las visitas. Lo único que me apena, es el pensamiento de morir antes que él.

—¿Y por qué causa? —Por las visitas que le haga el médico después de mi muerte y de las que yo podría aprovecharme gratis, como hasta aquí.

Al dar la leccion de música, el profesor explicaba el valor de las notas á su discípulo, hijo de una persona que había viajado mucho: —Una blanca vale dos negras. —¡Ah!—gritó con alegría el muchacho,—Lo mismo que en Madagascar, donde dice papá que vale más una blanca que dos negras.

Gedeon declaraba en una tertulia que nunca conoció á su padre. Después de madura reflexión añadió: —Fué sin duda porque nací muy jóven.

Charadas.
I.
Si hubiese nacido en Roma y cotorro se calzara, en vez de vestir *primera* *tercera* muy ordinaria, una *todo*, de seguro, sería, con mucha gracia. Pero si *prima* con *prima* cuanto *prima* dos y gasta lo que no *prima* *primera* ni vé, ni goza, ni palpa, le dé ó no lo dé la *dos* *tercia*, *todo* hay que llamarla.

II.
El *my prima* con *primera* que por seguir su *dos* tres y por amor á la *prima*, *tercera*, *todo* se vé; habrá que compadecerle y procurar por su bien, aunque bien se lo merezca por olvidar interés.

III.
Tercia cuarta lo que tiene quien suele dar en el blanco; *primera* cuarta un tejido en lo antiguo muy usado; *cuarta* *prima* negacion y del latin terminacho: *tres* dos un río famoso en territorio romano; *tres* tres un animalucho, *cuarta* niega, y acabando, es mi *todo* un calavera de mal género y temblado.

KIOSKO DE SANTA CRUZ.
Espendeduria de tabacos de las principales fábricas establecidas en esta capital, que á continuacion se espresan:

Compañía general de Tabacos.
La Constancia.
La Insular.
La Perla Española.
La Indiana.
La Perla del Oriente.
El Cometa del Oriente.
María Cristina.
La Exportadora.
La Mestiza. dh

Teatro de Tondo.
DOMINGO 29 DE JULIO DE 1888
(á las nueve de la noche.)
Después del extraordinario suceso que ha recibido en París, Londres, Berlín, Viena, San Petersburgo y otras varias capitales de Europa:

La *Estudiantina española*.
Oficiales de la órden del León y Sol de Persia, Miembros de la órden Imperial Otomana de artes y letras, de la Real órden de la Casa de Servia, y Laureados en varios grandes concursos internacionales, etc., etc.

En su gran viaje "autour du Monde" no ha vaciado un momento en saludar á sus compatriotas de Filipinas, y ofrecerles un

SEGUNDO CONCIERTO
bajo la dirección artística de D. EUGENIO ARREDONDA.

LA ESTUDIANTINA
ha tenido el honor de concertar en presencia de S. M. + ALFONSO XII.

SS. MM. Los Emperadores de Alemania, Austria y Rusia, S. M. I. El Sultan de Turquía, el Shah de Persia, los Reyes de Italia, Bélgica, Grecia, Dinamarca, Wutemberg y Servia, S. A. el Kediye de Egipto, y el ex-Presidente de la República francesa, etc., etc.

PROGRAMA.
1.ª Parte.
1.0 RECUERDO DEL CENTENARIO DE CALDERON..... *Fuavans.*
2.0 PORTA Y ALBRANO, sinfonía..... *Supp.*
3.0 UN BRBO, capricho..... *Granado.*

2.ª Parte.
4.0 AVE MARIA..... *Gonnad.*
5.0 TURIA, valse..... *Granado.*
6.0 VENECIA, habanera..... *Botijero.*

3.ª Parte.
7.0 RIGOLETTO, chispietto..... *Verdi.*
8.0 COSMOPOLITA FOTOURRI..... *Arredonda.*
9.0 JOTA ARAOGNEA, cantada por Lopez Dominguez y Estudiantina..... *Meparece.*

Precios de las localidades.
Palcos principales y plateas..... \$ 8'00
Butacas..... \$ 4'00
Bancos corridos..... \$ 2'00
Entrada general..... \$ 0'75

NOTA.—Las localidades se espondrán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y Ca., Escuela 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

OTRA.—No se darán contraseñas; las personas que deseen salir, pueden luego entrar con la misma localidad que quedará en su poder.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA

MORALEJA: Cuando te vayan á visitar, por darte *pisto* de hombre sumamente ocupado, no hgas esperar á tus visitas, no sea que te pase lo que al D. Gerundio de mi cuento.

EMMANUELE.
Hoy, 26 de Julio de 1888.

...

...

...

...

...

AVISOS

Con superior permiso. Casa Agencia de Empeños de D. VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo núm. 11.

MARTILLO de Federico Calero. Autorizado por D. Vicente Sainz, vender en pública subasta...

E. Lopez, Agente general de negocios administrativos, judiciales y de Aduana...

PUERTO SAID GUARNICIONERIA de R. SALAMANCA 5-Carriedo-5.

Doroteo Salvador Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia...

Escolta 30. La Funeraria completa desde la agonía al nicho.

C. LABARDE Y C. a 10 CALLE DAVID.-MANILA. Representantes de los principales industriales de Francia...

Fuga. En la mañana 27 del actual se escapó una negra de 16 años...

EL VARADERO DE MANILA. COMPANIA ANONIMA. Los señores accionistas que no hayan cobrado el dividendo...

R. CALDER SMITH Agente general. Carenero núm. 5.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construccion de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA De siete a doce mañana y de tres a siete tarde. SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16.

Colegio del Salvador. Primera y 2a enseñanza y preparacion para carreras especiales.

EL VESUBIO Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Con permiso de la autoridad.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

ALMACEN LUZON CERVANTES, 6.

Me permito recomendar a las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO...

Niñera. Una española desea regresar a la Península llevando a su cuidado niños. Informarán en casa del Cirujano dentista Sr. Martell...

IMPRESA de LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS Casa de campo. Se da en alquiler una saludable en Gagalangin, Razon, Jolo núm. 1, Binondo.

Se alquilan las casas núm. 7 calle Marques (Quiso) y núm. 6 Quioan, razon en Dulumbayan núm. 70, Sta. Cruz.

Se alquilan la casa núm. 29 de la calle de Jolo del arbol de Binondo que será desocupada...

Se alquila en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1, Razon Jolo núm. 9 (Binondo).

Se alquila la casa núm. 18, calle de Jolo en la misma informacion.

HABITACIONES. Se alquilan dos espaciosas y que se comunican, con vitas una de ellas a la calle.

Se alquilan las casas números 7 y 9 calle de Duumbayan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas...

Conveniente para oficina. Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

COMPRAS Y VENTAS Se venden dia acciones del Banco Español-Filipino...

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fabricas de VALENCIA y SEVILLA.

Muebles. Se venden dos silleras de Viena y otros muebles.

Se venden chorizos, morcillas y butifarras al estilo de España.

Caballos. Se vende una pareja de caballos ilocanos con pelo negro diestros al tiro.

Bacalao blanco guisado, a dos pesetas lata. En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando núm. 34.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA para el tratamiento de la piel.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

MOMPO VINOS FINOS DE ESPAÑA.-TINTOS Y BLANCOS SECOS RECOMPENSADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Me permito recomendar a las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO...

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

LA IBERIA Fabrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Claveria núm. 9...

CLASIFICADOR DE ANILES F. CALERO.-Escolta 24. UNICO DEPOSITARIO PARA LAS ISLAS FILIPINAS

SOMBRERERIA ESPAÑOLA DE Luciano Córdoba ESCOLTA 6.

Grande y variado surtido en sombreros para caballeros. Alta novedad en sombreros de copa y clarks.

Muebles. Se venden dos silleras de Viena y otros muebles.

Se venden chorizos, morcillas y butifarras al estilo de España.

Caballos. Se vende una pareja de caballos ilocanos con pelo negro diestros al tiro.

Bacalao blanco guisado, a dos pesetas lata. En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando núm. 34.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA para el tratamiento de la piel.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

ALMACEN LUZON CERVANTES, 6.

Me permito recomendar a las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO...

Niñera. Una española desea regresar a la Península llevando a su cuidado niños. Informarán en casa del Cirujano dentista Sr. Martell...

IMPRESA de LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS Casa de campo. Se da en alquiler una saludable en Gagalangin, Razon, Jolo núm. 1, Binondo.

Se alquilan las casas núm. 7 calle Marques (Quiso) y núm. 6 Quioan, razon en Dulumbayan núm. 70, Sta. Cruz.

Se alquilan la casa núm. 29 de la calle de Jolo del arbol de Binondo que será desocupada...

Se alquila en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1, Razon Jolo núm. 9 (Binondo).

Se alquila la casa núm. 18, calle de Jolo en la misma informacion.

HABITACIONES. Se alquilan dos espaciosas y que se comunican, con vitas una de ellas a la calle.

Se alquilan las casas números 7 y 9 calle de Duumbayan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas...

Conveniente para oficina. Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

COMPRAS Y VENTAS Se venden dia acciones del Banco Español-Filipino...

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fabricas de VALENCIA y SEVILLA.

Muebles. Se venden dos silleras de Viena y otros muebles.

Se venden chorizos, morcillas y butifarras al estilo de España.

Caballos. Se vende una pareja de caballos ilocanos con pelo negro diestros al tiro.

Bacalao blanco guisado, a dos pesetas lata. En LA CASTELLANA, Escolta 37 y San Fernando núm. 34.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA para el tratamiento de la piel.

Tierras y Razas de FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

Bazar Filipino.

Artículos de quince en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul...

Bazar Filipino. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de memoria...

Bazar Filipino. Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil...

Bazar Filipino. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicirculares...

Bazar Filipino. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo...

Bazar Filipino. Cabezadas, baticolones, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines...

Bazar Filipino. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones...

Bazar Filipino. Drama en tres actos y en verso, original de D. Atanasio Rodriguez Martin; se vende en la Administracion de este periódico...

El folleto. Bases de colonizacion, por D. Evaristo Romero y Perez, se halla de venta en la imprenta de Sta. Cruz, Carriedo 20.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana...

ESCOLTA 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta

SOMBREROS para señoritas, niñas, niños y bebés, gran surtido acabado de desempacar; PANUELOS de granadina para la cabeza; FLECOS; PASAMANE-RIAS de cuentas negras y de colores...

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA. VITOLAS CUBANAS y MENAS FILIPINAS.

Table with columns for VITOLAS CUBANAS and MENAS FILIPINAS, listing prices per millar and per milla.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañia una TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas...

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID--ESCORIAL. Venta en el año 1886: 4.000.000 paquetes. Venta en el año 1887: 4.300.000 paquetes.

Tarifa de precios: El chocolate que antes se vendia aqui a 5 rs. ftes. ahora se da a 3 1/2 rs. ftes.

DE VENTA, en los principales almacenes de comestibles de Manila. REPRESENTANTES MILLAT MARTI Y MITJANS, TIENDA DE LOS CATALANES, Escolta 9.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion...

LISTONES de cuero muy fuertes para botas y zapatos acaba de desempacar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

ALMACEN LUZON Binondo. El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10.

RELOJERIA ITALIANA de D. JOSE LAMMOGLIA. Vende relojes, compone cronómetros, etc.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO

D. MANUEL ALONSO MARTINEZ

Porque gente que más se junte y que menos se entienda que nosotros los españoles, no la hay en el mundo. Así decía el gran sáfico de hace cuarenta años, porque entonces todavía se encontraba defendiendo pleitos en Búrgos el ministro indispensable del partido liberal sagastiano y dinástico.

Con Alonso Martínez no es posible dejar de entenderse, si la inteligencia se busca mirando al porvenir desde la oposición, y si basta una fórmula para hacer la inteligencia.

A él se debe que Martos sea ministro de Sagasta, que Martos sea presidente de las Cortes y que Martos no pueda ser jamás presidente de un Gobierno del partido liberal compacto y unido.

Es un error vulgar suponer ambicioso á Alonso Martínez; es una injusticia suponerle acuarle por excesivamente vanidoso y soberbio; es una de tantas torpezas, como entre nosotros comete la gente más importante, preguntar que Alonso Martínez intriga, conspira y se rebelará.

Alonso Martínez, ó tiene más modestia, ó más patriotismo, ó más talento del que la muchedumbre le supone. Alonso Martínez no quiere más que ser ministro, y siendo el ministerio un lujo para Alonso Martínez, porque le cuesta los miles de duros que el bufete le produce, Alonso Martínez se quiere dar aquella satisfacción, y más vale para él un gusto que cien panderos y trescientos mil reales.

¡Si no tiene otro vicio!

¡Si apenas fuma; si apenas viaja más que para ir de su casa de Madrid á su casa de San Sebastián; si es el padre modelo y el marido que desearán como patron para cortar el suyo todas las mujeres de virtud intachable; si no ha conocido jamás la vida galante de los salones en su juventud madura, ni la vida flamenca de la tropa estudiantil en los años universitarios!

¡Si aquella fisonomía recelosa, y aquellas barbas respetables, y la cabellera bien conservada y el paso bien medido, y la figura reducida y nunca estirada, obedecen á un sentimiento sistemático y á un plan meditado!

¡Si es un jurisconsulto y no lo parece; si el mismo traje que lleva no denuncia jamás al vocero ni al curial; si bien examinado exteriormente se muestra tranquilo, reposado, tolerante y casi artista en cierto cualidísimo descuido para la conversación, el saludo y el paseo; si no tiene más que algún signo de los séres inferiores, como lo tiene Sagasta, como lo tiene Castelar, como lo tiene Moyano, y el de Alonso Martínez, es de la especie más línce, por lo mismo que el línce está clasificado entre los séres más perfectos de la raza felina.

¡Si no ha pecado más que por ser ministro y para ser ministro y por desahacer los Códigos de los que lo fueron antes y hacer los suyos para su propia satisfacción y regocijo!

¡Quisiera cada cual contentarse con lo que merece, y seríamos felices el que se contentara y los que le envidiáramos, como lo es Alonso Martínez!

Cuanto de este hombre que su anhelo constante se funda en establecer todas las instituciones del derecho según su pensamiento.

Y ha hecho bien el Jurado, pero no ha hecho bien las bases del Código penal, porque ha sido más liberal que jurisconsulto en el Código y más jurisconsulto que nadie en el Jurado. Planteadas esta conquista del progreso, según unos, y esta servidumbre del partido liberal, según otros, con una buena fé excesiva y con una recitad peligrosa, si el Jurado de Alonso Martínez fracasa, es que en España no hay Jurado posible, porque de esta ley ha podido decir Sagasta mejor que de todas las suyas, que este Jurado de España es el más grande Jurado del Plánet.

Ahí late una explicación de las aficiones de Alonso Martínez al Gobierno.

Todo lo ve de color de rosa en las regiones oficiales.

Hasta el Jurado negro, disolvente y maldito, que condenó resultivamente en los sillones de las academias, lo hubo de ensalzar desde los sillones ministeriales, porque el Jurado tenía un color para el académico y otro para el ministro.

Pero no es de este lugar semejante discusión, ni aunque de la pluma broten censuras contra el Jurado con mayor facilidad que excusas y alabanzas, merece más tiempo lo que está ya fuera de juicio como cosa de pleito y de contienda.

Satisfecha el ánsia codificadora, Alonso Martínez descansa, porque lograda su iniciativa, quede su autoridad reconocida y acatada.

Hoy no está la cabeza del gobierno en otra parte que sobre sus mismos hombros. La práctica del mando, la flexibilidad de la condición, lo elástico de aquel cerebro, en donde caben como felices concordancias hasta las antinomias de la

50

culo correspondiente del Código, los interesados si no se avienen en el nombramiento de peritos, acudirán al Juez para que los designe.

Hecho esto los peritos presentarán su declaración, y si no estuvieron conformes, el Juez sorteará ó designará en su caso un tercero.

Si los interesados, á pesar del reconocimiento, no quedaren conformes en sus diferencias, se procederá al depósito ordenado en dicho artículo.

Art. 248. Cuando proceda hacer constar el estado, calidad ó cantidad de los géneros recibidos ó de los bultos que los contienen, conforme á lo que está terminantemente dispuesto en varios artículos del Código y demás casos análogos, el interesado acudirá al Juez en solicitud de que ordene se extienda diligencia expresiva de aquellas circunstancias, y si fuere necesario nombre perito que reconozca los géneros ó bultos.

Si los interesados conviniere en nombrar cada uno un perito, lo solicitarán así; y si estuvieron discordes, el Juez sorteará ó designará en su caso un perito tercero.

TITULO III.

Del embargo y depósito provisionales del valor de una letra de cambio.

Art. 249. En los casos en que, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, proceda el embargo ó depósito provisional del valor de una letra de cambio, el que lo solicite lo pedirá al Juez por escrito.

Art. 250. El Juez, en vista de la

filosofía, de la historia y del derecho; la solemne frase dogmática, la costumbre de ver á un tiempo el doble aspecto de todas las cuestiones, el desamor de la independencia, producido por no guardar otra cosa de sus juveniles entusiasmos sino el recuerdo y las cenizas; un temperamento sin nervios y una inteligencia sin prejuicios y un corazón sin pasiones, constituyen un hombre á propósito para la política del buen acuerdo y los proyectos y las bulas parlamentarias de la composición entre los años; y tantas cualidades y tantos méritos los reune Alonso Martínez, y los suma á la cultura mayor, filosófica y jurídica que pudieron adquirir los amigos políticos y los ministros contemporáneos de don Baldomero Espartero.

Nadie llegó á los Consejos de la Corona más pronto que Alonso Martínez. Antes de los treinta años era ministro. Representaba en el Liceo de Búrgos la sonaja histórica, y de la comedia á la realidad pasó, y fué ministro sin mayor intervalo que el que ocupa un monólogo entre dos escenas. Abrió el bufete, y entraron en su casa los pleitos á montones.

El secreto era entonces público, y lo es más ahora sin duda alguna. Había pocos liberales que valiesen tanto en aquella época como valió Alonso Martínez, sin que por eso no fueran muchos los moderados que valiesen tanto y que valiesen con positivo y considerable valer.

Ahora se sabe mucho más, porque se lee más, se escribe mejor, se habla admirablemente, y la generación contemporánea ha abandonado los fusiles del ruido miliciano y ha tomado los libros que los batallones dejaban empolvarse en las estanterías de las bibliotecas.

Los estudios filosóficos de Alonso Martínez fueron mejores cuando los imaginó que cuando los hizo públicos, y mucho más que cuando los hubo de leer y comparar la suya juvenil entregada á las discordias de la metafísica moderna.

Los estudios jurídicos de Alonso Martínez son su principal trabajo de publicista, pero ni como pensador ni como literato es como lo ha de juzgar la historia, porque su mayor estatura moral la tiene como gobernante y como jurista.

El Derecho civil y el Derecho político son su ciencia, si bien su criterio es más firme que en lo político en lo civil seguramente. Y en cuanto á sus méritos parlamentarios, figura con perfecto derecho entre los primeros polemistas de las Cortes españolas.

Es demasiado hombre de ley para gran orador de profesión.

Sus discursos se oyen con más interés que se leen, y vale más todavía que su expresión y sus conceptos la pasmosa claridad con que plantea todas las cuestiones.

Lo que llaman los retóricos proposición, lo hace admirablemente, y de lo que llaman dialéctica, conoce la mitad; elige su terreno, pero no obliga al adversario á que acuda donde le llama. Así como hay oradores típicos y oradores barítonos y oradores que hablan como "Roberto el diablo" y como el tenor de "Marta", así hay bajos profundos en la oratoria como Alonso Martínez. Por lo mismo, no hace discursos siempre que pide la palabra, porque un discurso suyo requiere, para que así resulte, el momento á propósito, el asunto á propósito y la Cámara y el silencio á propósito.

Es necesario que se interese mucho, y Alonso Martínez se interesa poco. Cuando Cánovas lo fustigaba en la conversación de los salones y lo hería con el aguijón del chiste, y la puñalada de la frase, y el vejigatorio de la mala voluntad malagueña, llegó Alonso Martínez á preocuparse por las gracias de su adversario, y una tarde de mucha nube, poca luz, público curioso de pelea, y Congreso ávido de emociones, Alonso Martínez, que capitaneaba el grupo centralista, pidió la palabra y pronunció contra el Cánovas presidente del Congreso de ministros en los últimos días de las primeras Cortes de la restauración, una de las más terribles acusaciones que ha escuchado el Parlamento, el mejor de todos los discursos de Alonso Martínez.

Pero de estos casos hay pocos en la vida pública del ilustre abogado. Necesita mucho fuego para encenderse, y mucha mortificación para quejarse. Y en los años felices de sus reformas y en los días soñados de sus Códigos discutidos, acaricia Alonso Martínez otra satisfacción que la de mantener su decisiva influencia en los destinos del partido liberal para completar su obra reformista en los Códigos del país.

Este es todo el político. Necesitaría muchas páginas para decir cuál es todo el hombre de bien en su vida íntima y familiar.

Con esa sola cualidad de padre de familia excelentísimo, hizo el marqués de Molins la semblanza del duque de Gor y no creyó necesario el marqués, para hacer el mejor elogio del duque, sino de

cir que su familia le idolatraba. Y en esto Alonso Martínez es tan esforzado como el duque de Gor.

Feliz en la vida pública y feliz en la vida privada, feliz en el hotel y en el ministerio, entre los clientes y entre los deudos, entre la familia que dá Dios y la familia que en la política se elige; nosotros hacemos votos porque esta felicidad no se acabe jamás, y dedicamos á Alonso Martínez las últimas palabras de las felicitaciones populares.

—Que sea por muchos años, en compañía del presidente del Consejo de ministros y del capitán general de Castilla la Nueva.

Por más que como hombre político no me esté bien el decirlo.

CONRADO SOLSONA Y BASELGA.

LOS BAILES DEL TIEMPO PRESENTE

Nuestro estimado colega de Madrid. El Estandarte publica traducido de una revista francesa, un artículo en el que su autor clasifica y examina con notable discreción los bailes que en la capital de Francia se verifican. Y siendo—añade y repetimos nosotros—las consideraciones allí expuestas muy adaptables á nuestros bailes, las traducimos libremente, en espera de que agradarán á nuestros lectores.

Baile grandioso Para dar un baile de esa índole, es preciso ser Embajador de una gran potencia, Ministro, Príncipe ó habitante de un palacio monumental que permita invitar 1.000 ó 2.000 personas sin que la recepción degeneren en abominable batahola, ni el curso natural de la vida de quien lo da se interrumpa grandemente con este motivo.

Es necesario hacer las cosas en grande y sacrificarlo todo, sin ningún asomo de mezquindad, al lujo y esplendor de la fiesta.

Hay que tapizar la casa desde el pie de la escalera hasta el más apartado gabinete y adornarlo todo con profusión de flores y plantas exóticas; tener un ejército de lacayos de irreprochable librea y empolvado peluquín; una ó varias orquestas colocadas de modo que pueda oírse sus acordes sin aturdir á los que hablan ni interrumpir la circulación; un buffet permanente servido con esplendidez y elegancia; una cena sentada con vinos exquisitos, y cubrir la mesa con flores costosas y magnífica argentería; chucherías y chirimboles de cotillón, que, según la moda, sean verdaderos objetos de arte, á veces de verdadero valor, para que los bailarines de ambos sexos los lleven á sus casas como trofeos de sus victorias y éxitos coreográficos.

Es preciso, además, para animar todo esto, reunir el mundo más selecto de la diplomacia, de la política, de la literatura y de la colonia extranjera.

Lo que se busca es asonbrar, aturdir, maravillar, imponerse.

Si después de esto, hay diversion, tanto mejor. Pero no es indispensable. Ni frecuente.

No hay que decir que estos bailes grandiosos se prodigan.

Pero cuando se verifican, son un acontecimiento mundano y forman época en los anales de la sociedad.

Para que tengan éxito y produzcan los frutos que se buscaban, es preciso que se hable de estos bailes mucho tiempo después de su celebración y que los pontífices del chic y los príncipes de la crítica mundana le proclamen admirable.

Bailes pretenciosos Se celebran por ostentación, por vanidad, para adquirir notoriedad y prestigio, extender sus relaciones y colocarse en un alto nivel dentro de la sociedad.

Son un verdadero suplicio para quien los dá, y otro suplicio para los que asisten.

Los primeros hacen un fuerte desgarrón en su bolsa, trastornan de arriba á bajo su domicilio, cambian los muebles, reforman la tapicería, suprimen puertas, derriban tabiques y alquilan criados, para todo lo cual se someten á una serie de trabajos y privaciones.

Durante la interminable semana que precede al gran día, viven en un desorden y barahunda infernales, más bien acampados que instalados en su propia casa, y esto sin contar con los horrores del día siguiente.

Los invitados, entre la perspectiva de pasar un mal rato y el deseo immoderado de hacerse ver por todas partes y poder decir que han sido solicitados por la Marquesa tal ó cual para que asistan á su baile, no vacilan en agitarse, moverse y hasta cometer bajezas para ser invitados, quejándose luego entre sus amigos de no haberse podido desligar del insostenible compromiso de asistir. Otros llegan más allá y se resignan, por el prurito de exhibirse, á que su esposa compre un traje

relacion de todo lo ocurrido en el viaje con referencia al diario de navegación, y solicitará licencia para abrir las escoltas, d signando al efecto el perito que por su parte haya de asistir al acto.

A dicho escrito acompañará las diligencias de protesta que en otro puerto de arribada se hubieran instruido á su instancia y el diario de navegación.

Art. 2053. Presentado el escrito á que se refiere el artículo anterior, el Juez, si posible fuere en el mismo día, con citación y audiencia de todos los interesados presentes ó de sus consignatarios, recibirá declaración á los tripulantes y pasajeros, en el número que estime conveniente, acerca de los hechos consignados por el Capitán, y practicada la información dará licencia para abrir las escoltas.

Este acto se llevará á efecto en la forma establecida en el art. 2092.

Art. 2054. Abiertas las escoltas y hecho constar el estado del cargamento, para que pueda procederse á la calificación, reconocimiento y liquidación de las averías y su importe, el Juez mandará requerir al Capitán de la nave y á los interesados ó sus consignatarios para que en el término de veinticuatro horas nombren peritos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren serán nombrados de oficio.

El Capitán nombrará un perito por cada clase de géneros que haya de reconocers; y otro, todos los interesados ó consignatarios; y si estuvieren discordes, el Juez sorteará ó designará en su caso un tercero.

Art. 2055. Nombrados los peritos ó designados de oficio, según proceda, aceptarán y jurarán el desempeño del cargo en la forma prevenida en el Código de Comercio, y el Juez señalará un término breve para presentar su informe.

Art. 2056. Los peritos harán la calificación de las averías enumerando con la precisión posible.

1.º Las simples ó particulares. 2.º Las gruesas ó comunes.

Art. 2057. Presentado que fuere por los peritos el informe, se pondrá de manifiesto en la Escribanía por el término de tres días, dentro del que los interesados podrán consignar, por medio de comparecencia ante el actuario, la razon que tengan para no prestarle su conformidad.

Art. 2058. Si alguno no estuviere conforme con el dictámen de los peritos, el Juez, al siguiente día de transcurrido el término fijado en el artículo anterior, convocará á los interesados para el inmediato á una comparecencia.

En este acto les recibirá por vía de instrucción las justificaciones que hicieren, extendiéndose de todo el acta correspondiente.

Art. 2059. Dentro de segundo día, el Juez dictará auto acordando la resolución que proceda.

Este auto será apelable en un solo efecto.

Art. 2060. Cuando todos los interesados hubieren prestado su conformidad al informe pericial sobre la liquidación de la avería, ó se hubiere dictado el auto mencionado en el artículo precedente, el

Juez ordenará que los mismos peritos hagan, dentro del término que les fije, la cuenta y liquidación de las averías gruesas ó comunes.

Art. 2061. Para hacer esta cuenta los peritos formarán cuatro estados:

1.º De los daños y gastos que consideren averías comunes ó masa de averías. 2.º De las cosas sujetas á la contribución de las averías comunes ó masa imponible. 3.º Del repartimiento de la masa de averías entre las cosas sujetas á contribución. 4.º De contribuciones efectivas y reembolsos efectivos.

Art. 2062. Tanto en el caso del artículo anterior como en el del 2055 si los peritos no desempeñaren su cometido dentro del término que se les haya fijado, el Juez de oficio deberá apremiarlos para que lo cumplan.

Art. 2063. Así que los peritos hayan presentado los cuatro estados á que se refiere el art. 2.61, se pondrán estos de manifiesto en la Escribanía por el término de seis días para los efectos expresados en los artículos 1057 y siguientes.

Art. 2064. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2065. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2066. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2067. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2068. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2069. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2070. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2071. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2072. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2073. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2074. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2075. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2076. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2077. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2078. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2079. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2080. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2081. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2082. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2083. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2084. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2085. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2086. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2087. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

Art. 2088. Si todos los interesados estuviere conformes, el Juez aprobará el repartimiento. En el caso de haberse verificado la comparecencia ordenada en el art. 2058, el Juez, dentro de tres días, dictará auto aprobado el repartimiento en la forma en que lo hayan presentado los peritos ó con las modificaciones que estime justas.

COSTUMBRES MALAGUEÑAS

La faena de naranjas

Mercedes la trinitaria atraviesa todas las mafanas el puente de Guadalupe, á eso de las siete, y se dirige á la faena de limon y de naranja establecida en la calle de Peligros, recogiendo antes de llegar, en las abietas y nerviosas ventanitas de su olor, el olor intenso del fruto, tan tónico y agradable á los nervios, que dijérase lo muerde y maca el olfato, así como los dientes muerden y macan los cascos fragantes, llenos de breves granulaciones.

Como decir faenera quiere decir tanto como gracia, chiste y lances de amoríos, todo en una pieza, Mercedes, que en cosas semejantes va pensando, aprieta y repiquetea el paso, con estremecimientos de la flor que lleva en el rodete, para antes de que lleguen las demás compañeras y se crea justo comenzar la tarea, poder echar su ratico con el que á la presente le dá palique y cantaleta, el cual es, ni más ni menos, que el dependiente mayor de una casa de comercio, sita en la misma calle, y que, aunque se nombra dependiente mayor, es, en verdad, el más chico de cuerpo de todos los compañeros de oficina, tanto, que su estatura hace notar bastante la pluma que suele ponerse tras la oreja cuando anda de acá para allá dentro de la casa, ó medita algun asunto sobre la carpeta.

Y poco que se relame Mercedes cuando por las ventanitas bajas de la casa, cerca de las cuales se hacen las faenas de la naranja, lo vé á través con aire de persona importante desde su despacho al del Jefe y de éste al de la Caja, llevando siempre un haz de papeles en la mano, y con aquella agilidad y soltura del que bien conoce su oficio y se desliza sin tropezar en obstáculo alguno.

Don Manuel—así se llama el amante, por una semana, de Mercedes—es pequeño de cuerpo, sonrosado de color, de bigote negro, donde apunta alguna cana, de edad de cuarenta años, y de una traza tan de niño gracioso y regordete, que Mercedes, en lo primero que piensa cuando le vé, es en cojerlo de la mano y ponerse á jugar con él á la comba.

Nerviosillo, apuesto y diligente, con algo de abdomen que acentúa más aún su figurilla graciosa, y mucha charranería para mirar con arte las cosas relativas al amor, D. Manuel le tiene sorbido el seso, como se dice, á la alegre faenera, que para no desmerecer en nada de las circunstancias del novio, es alta sin exceso, rubia aunque llena de pasión, de ojos azules que contrastan de manera bellísima con el color de las naranjas, de muñecas y brazos cenceños, y de una pulcritud en el andar y en el vestir, que no parece sino que trata de venir en aseo y elegancia á los propios racimos de limones que ella viste de papeles de seda con maestría.

Es Mercedes, en lo naturalmente artística, así como una especie de Sarah Bernhard del barrio.

A todo esto, con tanto aparente espiritualismo en su persona, la muchacha arroja la gracia á chorros por la boca, como arroja, echa trizas y rizos, el agua, el café de la fuente; y su lenguaje es tan pintoresco, que aquel á quien le cae un mote de sus labios, se le queda pegado como lapa á la piedra, según lo ajustado, propio y expresivo que sabe buscarlo aquella especie de pincel de su lengua.

Cuando luciendo tan gentil donaire, D. Manuel atraviesa la calle y vé á la muchacha con las pirámides de odorantes naranjas retratadas en los ojos, y el trozo de puerto lleno de buques, que se descubre en el fondo de la calle, metido, como mar diminuto, en las pupilas, siente que por todo su ser corre una vertiginosa sensación que parece desmenujarse los huesos, y que le acorrala la sangre á la cabeza, como si tuviese colocada una bomba encargada de subirla en el cerebro.

Para probar la afinación de sentidos de la faenera, baste decir que Mercedes, y lo cuenta ella misma, conoce á D. Manuel por el olor, como puede conocerse un fruto cualquiera, y eso le ocurre desde el día que lo conoció, y que comieron juntos en la Caleta, entreteniéndose ella en oler durante largo rato, los forros del sombrero de D. Manuel, y sumiéndose en dulce transporte de voluptuosidad. Es un olor el de su novio—dice Mercedes—que "no consiste en el de sudor, ni en el de las ropas, siendo los dos olores á un tiempo, á los cuales hay que unir un tercero, más particular, que se exhala de la carne, y que á cierra ojos diría cualquiera ser de hombre."

Bajo un asta de bandera enclavada en uno de los balcones de la calle, y á la puerta de una gran tienda de comercio, se halla establecido el tenderete de

Este auto será apelable en ambos efectos.

Art. 2065. Cuando el Capitán del buque no cumpliere con el deber que le impone el Código de Comercio de hacer efectivo el repartimiento, los dueños de las cosas averiadas podrán acudir al Juez para que los obligue á ello.

Art. 2066. En el caso de que los dueños de las cosas averiadas formulen la pretension mencionada en el artículo precedente, el Juez mandará requerir al Capitán para que en el breve tiempo que al efecto le señale haga efectivo el repartimiento, apercibiéndole que será responsable de su morosidad ó negligencia.

Art. 2067. Cuando los contribuyentes no satisfagan las cuotas respectivas dentro de tercero día, si el Capitán del buque, después de aprobado el repartimiento, usare del derecho que le concede el Código de Comercio, se procederá, á su instancia, al depósito y venta en pública subasta de los efectos salvados que fueren necesarios para hacer efectivas dichas cuotas.

Esta subasta tendrá lugar en la forma prescrita en los artículos 2045 y 2046.

TITULO V.

De la descarga, abandono ó intervención de efectos mercantiles y de la fianza de cargamento.

